## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 089-2023-MDM

Mejía, 03 de octubre de 2023

## **VISTOS:**

El Informe N° 685-2023/GSCMA/MDM de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en sus artículos 194º y 195º señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía económica, política y administrativa en sus asuntos de su competencia, lo cual es concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades;

Que, es facultad de la Municipalidad Distrital de Mejía estimular al personal que realiza acciones en bien de la comunidad;

Que, la Municipalidad Distrital de Mejía, en coordinación con la Universidad Católica de Santa María a través de la facultad de Veterinaria, se realizó una campaña antirrábica y desparasitación de perros y gatos, la misma que contribuirá a evitar la rabia en perros y gatos y su transmisión hacia el hombre, actividad que se ha realizado el 01 de octubre de 2023, obteniendo una aceptación y participación de más de 150 animales.

Por estas consideraciones, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Expresar el **AGRADECIMIENTO** público de la Municipalidad Distrital de Mejía y **RECONOCER** su participación en la Campaña Antirrábica y Desparasitación realizada el 01 de octubre de 2023 a: **Mg. CYNTIA KARIN MEDINA ESCALANTE.** 

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar la notificación del presente acto resolutivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTATAL DE MEJÍA

Ing. Sosinea Aspilcueta Cáceres

ALCALDESA

MUMICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA
Abo Madricio Valdivia Gamero
(e) segretaria general